

ANEXO 1

T E M A R I O

1. La Constitución Española de 1978. Estructura y características. Los derechos y deberes consagrados en ella y su protección.

2. La división de poderes en la Constitución Española de 1978. Diseño, conflictos y garantías.

3. La Organización del Estado. Las distintas Administraciones Públicas españolas; sus competencias y relaciones.

4. El Estatuto de Autonomía para Andalucía. La Junta de Andalucía.

5. La Administración Local. Tipología. Organos que la integran y competencias.

6. El personal al servicio de las EE.LL.: Clases, grupos, escalas y subescalas. Especial referencia al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y la Policía Local.

7. Legislación en materia de Protección Civil. La Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía.

8. La Ley 7/2001, de 12 de julio, del Voluntariado.

9. El Plan INFOCA. Otros planes de prevención y gestión en la materia.

10. Legislación en materia de Medio Ambiente. Especial referencia a la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental Andaluza.

11. El fuego. Etiología, génesis y extinción.

12. Redes y equipamientos municipales para la extinción de incendios.

13. Actuaciones supramunicipales contra incendios.

14. Otros riesgos de competencia de los Servicios de Protección Civil.

15. Organización y funcionamiento ideal del Servicio de Protección Civil municipal.

16. Medidas de actuación en caso de accidentes con riesgo para la vida de las personas. Nociones básicas de primeros auxilios.

17. Subvenciones, ayudas y otras medidas de fomento en materia de Protección Civil en Andalucía.

18. Sistemas de transmisiones.

19. Red de carreteras y accesos de Montellano. Callejero y centros públicos y privados de interés general.

20. Políticas de fomento vecinales de la Protección Civil.

Montellano, 7 de agosto de 2003.- El Alcalde, Francisco José Salazar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la adjudicación de un derecho de superficie sobre la parcela municipal calificada de SIPS S-2, sita en el PERI-UA-NO-2 a favor de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de España. (PP. 3136/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio, el expediente 18/03 de Patrimonio Municipal del Suelo, instruido para la adjudicación de un derecho de superficie a favor de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

de España, sobre la parcela municipal calificada de S.I.P.S. S-2, sita en el PERI-UA-NO-2.

Sevilla, 23 de julio de 2003.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

AYUNTAMIENTO DE VERA

ANUNCIO de bases.

Convocatoria y bases generales y específicas para la provisión en propiedad de tres plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de personal Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 150, de fecha 7 de agosto de 2003, se publican íntegramente la convocatoria y bases generales, para la provisión en propiedad de tres plazas de Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2003.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse, dirigidas al Sr. Alcalde, en el Registro de Entidad del Ayuntamiento de Vera, o en la forma que determina el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vera, 12 de agosto de 2003.- El Alcalde-Presidente.

IES SAN ALVARO

ANUNCIO de extravío de Título de Técnico Especialista, Educador Disminuidos Psíquicos. (PP. 2684/2003).

I.E.S. San Alvaro.

Se hace público el extravío de Título de Técnico Especialista, Educador Disminuidos Psíquicos, de doña Carmen María Agredano Sánchez, expedido el 10 de septiembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 30 de junio de 2003.- El Director, Javier Martínez Callejo.

SDAD. COOP. AND. MUCHO MAS

ANUNCIO de disolución. (PP. 3203/2003).

La Asamblea General de accionistas de Mucho Más, Soc. Coop. And., celebrada el 15 de julio de 2003 acordó la disolución de la misma por unanimidad.

Granada, 4 de agosto de 2003.- El Presidente del Consejo Rector, Luis Manuel Carrión Molina.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27* ● *LIBRERÍA ANDALUCÍA JURÍDICA E INFORMÁTICA LOGOS, S.C., Manuel Álvarez, núm. 5 - local 22 (El Puerto de Sta. María)*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

- *LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6*

HUELVA:

- *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

- *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7* ● *FACULTATIS IURIS, S.L., Duquesa de Parcent, núm. 3* ● *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7* ● *LA CASA DEL LIBRO -ESPASA- Velázquez, núm. 8* ● *AMARANTA LIBROS, Pérez Galdós, núm. 24.*

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63